

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Republica Argentina

Ministerio de Educación

USHUAIA, 05 D I C 2006

VISTO la Nota de fecha 8 de noviembre de 2006, de la Fundación PROMETEO y Comisión PROARTE; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita se declare de Interés Educativo y Cultural Provincial la realización del Concierto a cargo del "CORO DE VOCES DEL FIN DEL MUNDO", dirigido por el Maestro Guillermo QUADRI.

Que dicho Concierto se llevó a cabo los días 29 de noviembre y 02 de diciembre del corriente año en las ciudades de Río Grande y Ushuaia, respectivamente.

Que asimismo solicitan la justificación de las inasistencias en que incurrieron los integrantes del citado Coro, los días que se realizaron los ensayos previos y los conciertos citados precedentemente.

Que por lo anteriormente expuesto se hace necesario emitir el presente Instrumento Legal a fin de declarar de Interés Educativo y Cultural Provincial la propuesta enunciada precedentemente y justificar las inasistencias de las personas que detallan en el Anexo I que forma parte de la presente.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud a lo establecido en el artículo 11° de la Ley Provincial 703.

Por ello:

LA MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo y Cultural Provincial la realización del Concierto a cargo del "CORO DE VOCES DEL FIN DEL MUNDO", llevado a cabo los días 29 de noviembre y 02 de diciembre del corriente año en las ciudades de Río Grande y Ushuaia, respectivamente; por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Justificar las inasistencias en que incurrieron los integrantes del citado Coro que se detallan en Anexo I, que participaron de los ensayos previos y de los Conciertos citados, debiendo acreditar su participación ante las autoridades que así lo requieran.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia. Cumplido, archivar.

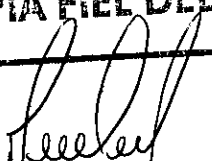
RESOLUCIÓN M.ED. N°

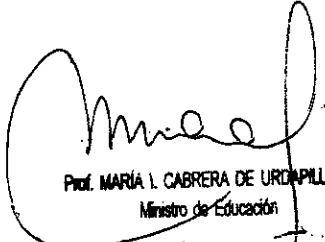
2126

/06.-



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


MARCELO JAVIER GODOY
Jefe División Archivo
M.E.


Prof. MARÍA L. CABRERA DE URDAMPILLETA
Ministro de Educación



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Republica Argentina

Ministerio de Educación

2126

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN M.ED. N°

/06.-

APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I.	LUGAR DE TRABAJO
QUADRI GUILLERMO	17.228.982	DIR. DE CULTURA PCIAL. USHUAIA
MONTANI NOEMÍ MARÍA	16.711.206	DIR. DE CULTURA PCIAL. RÍO GRANDE
GARIGLIO MARIA LAURA	16.857.030	C.A.A.D. RIO GRANDE
LEDESMA ESTELA	13.692.026	I.P.R.A. USHUAIA
TORRES NORMA	93.262.329	C.I.E.R.G.
LA PORTA MÓNICA	13.369.346	GAB. DE PSICOP. Y ASIST. ALUM. USHUAIA

C.T.P.
R.
A.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

M. Cabrera
Prof. MARÍA I. CABRERA DE URDAPILLETA
Ministro de Educación

Marcelo Godoy
MARCELO JAVIER GODOY
Jefe División Archivo
M.E.